

## AVALL exige el derribo de un chalé «ilegal» en venta en La Pesa de Pría

viernes, 15 de enero de 2010

La Agrupación de Vecinos y Amigos de Llanes (AVALL) recurrirá a la vía contencioso-administrativa para solicitar la nulidad de la obra y el derribo de lo ya construido en un terreno de cuetos en el barrio de En Medio, en La Pesa de Pría. Además, el colectivo alerta al potencial comprador del único chalé edificado y puesto a la venta de la «ilegalidad» de la urbanización. Aunque la vivienda construida hasta ahora -explica la agrupación- se ubica en un lugar de la parcela sin afloraciones calizas (cuetos) está tan afectada como las cinco restantes al otorgarse una licencia «única» para toda la urbanización, argumenta AVALL.

Antes de recurrir a los tribunales, el colectivo agotará los plazos legales de respuesta a la última de las tres solicitudes de nulidad presentadas en el Ayuntamiento de Llanes desde que, en septiembre de 2007, el consistorio concediera la licencia de obra a Epocastur S. L. En todo ese tiempo, la agrupación ha denunciado algunas cuestiones «inaceptables», a su juicio, como que la licencia fuera informada por técnicos «no superiores» en junio de 2009, un año después de haberse iniciado las obras y diez meses después de la primera solicitud de nulidad.